



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —



Secretaría de Movilidad
Coordinación Jurídica
OFICIO: SEMOV/CJ/675/2022

Asunto: Informe del Segundo Trimestre 2022 CRITERIO CIMTRA 5

Querétaro, Qro., 01 de julio de 2022

Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Querétaro
PRESENTE

Por medio del presente escrito, se hace de su conocimiento que en relación a la información del **Segundo Trimestre 2022**, dentro del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022, correspondiente al Bloque de Gastos CRITERIO CIMTRA 5, relativa a los GASTOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL GOBIERNO MUNICIPAL, **no se tiene información que se pueda reportar dentro del periodo referido.** Para su mayor conocimiento se remite el original del oficio **SEMOV/CA/2022/377**, suscrito por el Ing. Roberto Sánchez Morfín, Coordinador Administrativo de esta dependencia.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los fines conducentes.

Atentamente

Lic. Ma. Lorena Mendoza Carbajal

Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Movilidad

C.c.p. Arq. Rodrigo Vega Maestre.- Secretario de Movilidad.
MLMC/JJNR
C.c.p. Archivo

**Secretaría de Movilidad
Coordinación Administrativa
OFICIO SEMOV/CA/2022/377
Asunto: CIMTRA 5**

Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de junio de 2022

**LIC. MA. LORENA MENDOZA CARBAJAL
COORDINADORA JURÍDICA
PRESENTE**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a su vez en atención a su oficio SEMOV/CJ/654/2022 en el cual solicita informar y realizar el llenado del formato correspondiente al Bloque de Gastos CRITERIO CIMTRA 5 relativo a los GASTOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL GOBIERNO MUNICIPAL, le informo que no hubo este tipo de gasto en el trimestre comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022.

Sin otro particular quedo de usted, reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"La Ciudad que queremos"

**ING. ROBERTO SANCHEZ MORFIN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

C.c.p. Archivo
LBR/lamh



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —